



ESPAÑA

19 ES	11	229298	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		15 JUN. 1977	

MODELO DE UTILIDAD 229298

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PANEL FRONTAL PERFECCIONADO, PARA MUEBLES DE COCINA O SIMILARES".

71 SOLICITANTE (S)
MANUFACTURAS VEGA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Idiazabal, s/n. -URNIETA- (Guipuzcoa).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/ah/6.445

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación, que, como el enunciado indica, se trata de "PANEL FRON-
TAL PERFECCIONADO, PARA MUEBLES DE COCINA O SIMILARES".

En la industria del mueble de cocina, tanto -
las puertas, como los batientes, frontis de cajones y elementos -
similares, se constituyen por unas placas o paneles que comunmente
10 y aunque su dimensionado exterior sea distinto en cada caso, de
acuerdo con las funciones a cumplir, su constitución y conforma-
ción general es común en concordancia con la línea seguida por el
amueblamiento.

Dentro de las diversas soluciones que se cono-
15 cen en la actualidad, en orden a la realización de estos paneles
frontales, existe una basada fundamentalmente en el ensamblaje de
una pluralidad de tiras o listones independientes, de modo que que-
den dispuestos, según una orientación horizontal o vertical.

Esta solución ya convencional, implica un pro-
20 ceso constructivo harto complejo, ya que en su desarrollo hay que
recurrir forzosamente a la cumplimentación de una serie de opera-
ciones dificultosas, resumibles en los siguientes puntos:

1.- Un previo preparado de las tiras o listo-
nes individuales, mediante recortado de los mismos, de modo que
25 los componentes de cada juego presenten un idéntico dimensionado

1 longitudinal entre sí, dimensionado éste que será además distinto
para cada aplicación, ya que dependerá del que deba presentar, la
puerta, el frontis del cajón o el elemento correspondiente a deter-
minar.

5 2.- El posterior montaje, en correlativa yux-
taposición, de los distintos listones, de modo que estos queden -
así dispuestos, uno junto al otro, hasta alcanzar el dimensionado
oportuno en cada caso.

10 3.- El ensamblaje entre los diversos listones,
mediante soluciones tales como machihembrado encolado o similar,
obligando algunas de estas soluciones a la incorporación de un mar-
co rígidizante del conjunto.

15 La presente invención tiene por objeto un pa-
nel frontal de las características ya mencionadas, pero que ofrece
una muy ingeniosa solución constructiva, en virtud de la cual se
subsanan todos los ya mencionados inconvenientes, obteniéndose el
panel con un proceso de gran sencillez y realizable en un mínimo
tiempo, ventajas estas que le diferencian notoriamente respecto a
todo lo hasta ahora conocido y le confieren vida propia ya de por
20 si.

 De acuerdo con la invención el panel frontal
preconizado se caracteriza básicamente por presentar una placa ba-
se de contrachapeado, conglomerado o similar que se constituye en
el cuerpo principal o alma del panel.

25 Esta placa base queda con sus cantos recubier-

1 tos mediante sendas tiras de madera y una pareja de perfiles can-
tonera respectivamente, en tanto que sus caras frontal y posterior
van cubiertas por sendas planchas de madera noble.

5 Cada una de las mencionadas planchas de madera
noble, presenta una pluralidad de ranuras que, constituidas en -
ella misma mediante fresado, se extienden paraxialmente y según -
una orientación horizontal o vertical.

10 De esta forma las propias ranuras, por si so-
las, le confieren ya al panel una conformación como la lograda me-
diante el ensamblaje de los listones, con la particularidad de que
ahora el proceso constructivo es mucho más sencillo, ya que solo
se requiere la fijación de las planchas de madera noble mediante
adhesivo o similar y el posterior fresado de las mismas, siendo de
15 destacar que en este fresado no se elimina la totalidad del gro-
sor de las planchas, de modo que el fondo de las ranuras permanece
definido por las propias planchas, evitándose así la percepción
de la placa base de contrachapeado, a la vez que se complementa la
sensación de ensamblaje entre las diversas franjas así definidas.

20 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-
rísticas esenciales.

25 La figura 1 es una vista frontal del panel pre-
conizado (1) que ha sido representado según un ejemplo no limita-

1 tivo de realización práctica.

La figura 2 muestra la sección transversal 2-2 señalada en la figura 1.

5 La figura 3 corresponde a la sección longitudinal 3-3 indicada en la figura 1.

La figura 4 muestra ampliado el detalle indicado en la figura 2.

La figura 5 es una vista ampliada del detalle que se señala en la figura 3.

10 El objeto de la presente invención es un panel frontal (1), para muebles de cocina y más concretamente para su disposición en funciones de puerta, frontis de cajón o similar.

15 De acuerdo con la invención el panel preconizado (1) se constituye por una placa (12) o cuerpo base que, a modo de alma de aquel, le confiere al conjunto la adecuada rigidez; dicha placa (12) se determina preferentemente en contrachapeado, conglomerado o similar.

20 La placa (12), presenta sus caras, frontal y posterior, recubiertas mediante sendas planchas (5) de madera noble, tal y como se aprecia en las figuras 1 y 3.

Las mencionadas planchas (5) se fijan a la placa (12), mediante el oportuno adhesivo o solución análoga, constituyendo así todas ellas una perfecta unidad de conjunto.

25 Así mismo cada plancha (5) presenta, determinadas en ella misma mediante fresado, una pluralidad de ranuras (10)

1 que le confieren una conformación tal como si el conjunto de placa
(12) y planchas (5) se determinara por el ensamblado de una pluralidad de listones independientes, ver figuras 1 y 5.

5 En la figura 5 puede apreciarse igualmente como el fondo (11) de cada ranura (10) está determinado por las propias planchas (5), es decir que en el fresado de estas últimas no se suprime la totalidad de su grosor si no que se deja una pequeña parte constitutiva del fondo (11) de las ranuras (10), de modo que se evita así la percepción de la placa (12) en la zona de las ranuras (10).

10 Es de señalar que aunque en el plano adjunto se les ha representado a las ranuras (10) según una orientación transversal, esta será en cada caso la más oportuna, sin que con ello se altere para nada la esencialidad de la invención.

15 Así mismo se ha previsto, la posible realización de los paneles (1) de modo que solamente incorporen la solución ofrecida por la plancha (5), en su cara frontal o visible, en cuyo caso la cara posterior se recubriría por una fina lámina de madera noble que impidiera la percepción de la placa (12).

20 Una vez vista la esencialidad, en cuanto a la constitución del panel preconizado (1), puede señalarse ya como se complementa su realización, en orden al recubrimiento de los cantos de la placa (12).

25 En las figuras 3 y 5 se aprecia como los cantos superior e inferior de la placa (12), van cubiertos por unas

1 tiras (4), determinadas mediante unas finas laminillas de madera -
noble que impiden así la percepción de aquella por dichas zonas ex
tremas.

5 Por otra parte, en las figuras 1 y 4 puede -
apreciarse como la propia placa (12) presenta en sus laterales sen
dos acanalados (9), en funciones de alojamiento, para el encastra
do a presión del ala central y dentada (8) de unos perfiles canto
nera (6). Estos perfiles (6) constituidos preferentemente en alu
minio, definen longitudinalmente una tira (7), que recubre en su
10 totalidad a los costados de la placa (12) y que, tal y como se -
aprecia en al figura 4, presenta, en sección transversal, una con
figuración enrampada que le confiere a los costados del panel (1)
una ligera conformación en cuña, en virtud de la cual se facilita
la trayectoria de este último hacia una posición de cierre, a la
15 vez que en esta posición se logra un perfecto cerramiento.

Descrita suficientemente la naturaleza del -
presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añ
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera
20 ciones no desvirtuen su fundamento.

El solicitante al amparo de los Convenios In
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible,
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PANEL FRONTAL PERFECCIONADO, PARA MUEBLES DE COCINA O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes

5 REIVINDICACIONES

10 1.- Panel frontal perfeccionado, para muebles de cocina o similares, caracterizado porque el cuerpo base del mismo, formado por una placa de contrachapeado o similar, presenta sus caras, frontal y posterior, recubiertas por sendas planchas de madera noble, las cuales planchas, mediante fresado, constituyen en si mismas una pluralidad de ranuras paraxiales y uniformemente distribuidas, con la particularidad de que dicho fresado no elimina la totalidad del grosor de las planchas, de modo que ellas mismas definen el fondo de las ranuras, impidiendo así la percepción de la placa base, para completarse el conjunto con sendas tiras de madera, que recubren los cantos superior e inferior de la placa base, y con sendos perfiles metálicos incorporados a los costados de esta última en funciones de cantoneras.

15 20 2.- "PANEL FRONTAL PERFECCIONADO, PARA MUEBLES DE COCINA O SIMILARES".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

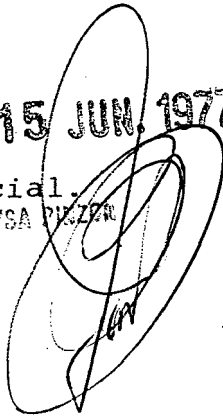
Madrid, a

15 JUN. 1977

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ LOAYSA PIZARRA

P. P.

A handwritten signature, possibly 'M. Fernandez Loaysa', is written over a circular stamp. The stamp contains the text 'M. FERNANDEZ LOAYSA PIZARRA' and '15 JUN 1977'. The signature is written in dark ink and is somewhat stylized.

1

5

10

15

20

25

Fig. 2

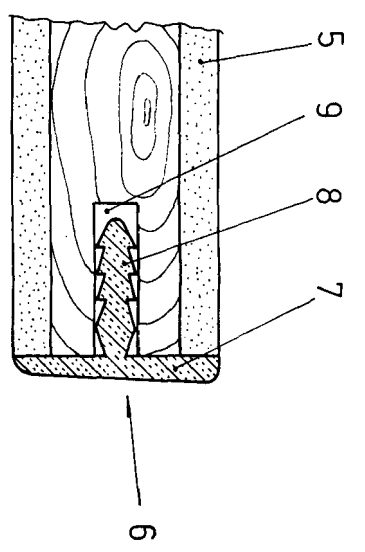
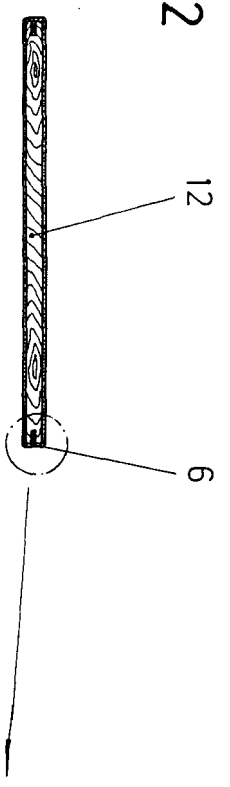


Fig. 4

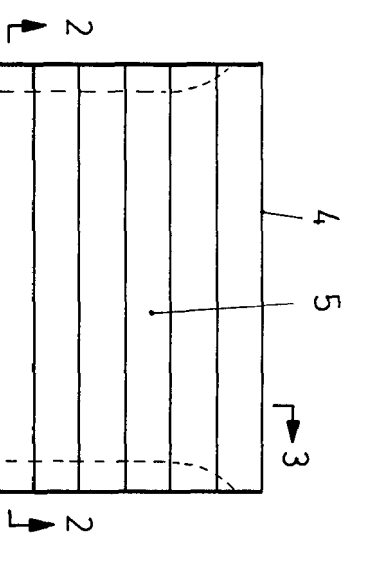


Fig. 1

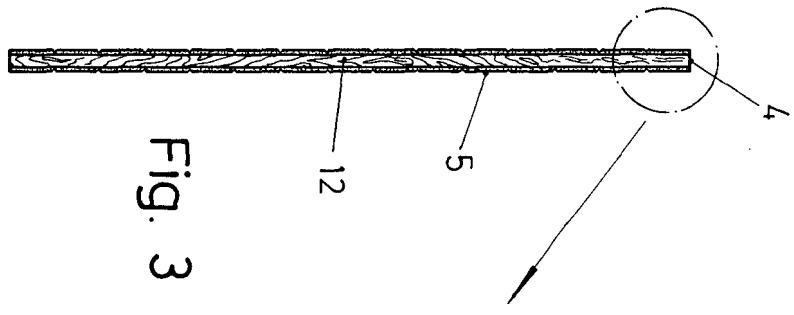


Fig. 3

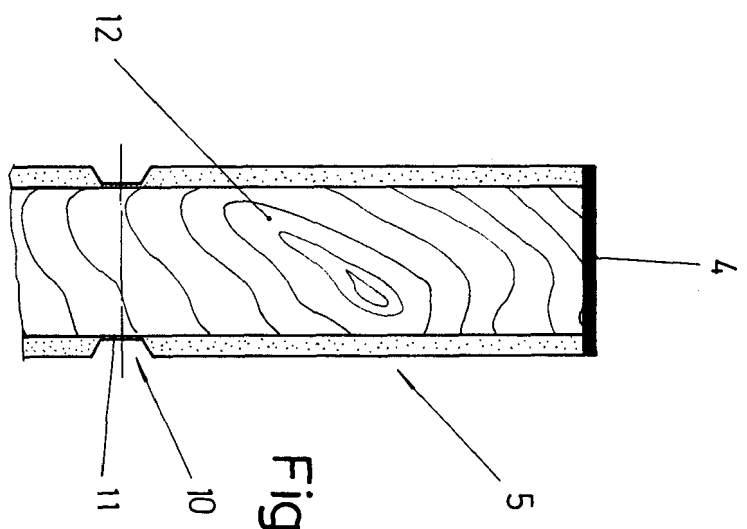


Fig. 5

Escuela 151181
 Madrid 1977
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ
 P. P.